

INFORME DE GESTIÓN

SEGUNDO SEMESTRE – 2020



INTRODUCCIÓN	3
LA COMUNA 6	4
LA JUNTA COMUNAL	4
ORGANIGRAMA – PRESIDENCIA COMUNA 6	4
GESTIÓN COMUNAL.....	5
CONTROL COMUNAL Y DE OBRAS.....	5
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	5
MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO	18
FISCALIZACIÓN DE AUTOS ABANDONADOS.....	21
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22
RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS	22
PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN VECINAL.....	23
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	26
RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS	26
RECLAMOS ORGANISMOS PÚBLICOS CABA Y OFICIOS	27
PERMISOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO.....	28
PEDIDOS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LEY N° 104	30
BALDÍOS.....	30
COVID – 19	31
COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	35

INTRODUCCIÓN

Asumí como presidente de la Junta Comunal N°6 el 10 de diciembre de 2019, y habiéndose cumplido el primer año de iniciada la gestión, elaboramos el presente informe como parte del compromiso asumido en relación a la transparencia tanto institucional como gubernamental de todos los organismos públicos del Gobierno de la Ciudad y con el propósito de garantizar la difusión de toda aquella información relevante para los ciudadanos.

En razón de ello, se incluyen como parte del presente las acciones que han sido desarrolladas durante esta primera etapa, la cual resultó ser de grandes desafíos, los cuales demandan una adaptación constante al nuevo escenario generado por la pandemia mundial del Coronavirus.

El segundo semestre del 2020 estuvo marcado por el proceso de reaperturas y regreso de actividades al espacio público. Nuestro compromiso durante los últimos seis meses fue con todos aquellos vecinos y comerciantes que habían visto restringida su actividad y que debieron volver a retomarlas con nuevos procesos y protocolos. Por ejemplo, los acompañamos en la gestión administrativa de los permisos de nuevas áreas gastronómicas y los asesoramos técnicamente en lo relativo a la instalación de decks y plataformas para mesas y sillas.

Además, asumimos el enorme desafío de implementar y coordinar el operativo Post Detectar en la Sede Comunal ubicada a Parque Centenario. El mismo tiene como objetivo la detección de casos positivos a través del testeo a contactos estrechos asintomáticos. El operativo funciona los siete días de la semana y testeá, en promedio, a 115 personas por día.

Nuestra agenda de vinculación ciudadana se amplía día a día. A pesar de los desafíos que generó la pandemia, profundizamos las acciones de relacionamiento y mantuvimos encuentros virtuales y presenciales con múltiples actores del barrio (centros culturales, espacios educativos, clubes, organizaciones barriales, artistas, etc). Promovimos junto a la Junta Comunal N°6 una excelente oferta de actividades públicas, adaptadas al nuevo contexto.

Logramos todo esto sin descuidar el mantenimiento del arbolado y la puesta en valor de nuestros espacios verdes, a la vez que seguimos dando respuesta a los múltiples reclamos que nos acercan a diario los vecinos de Caballito.

A grandes rasgos, el 2021 estará marcado por el paulatino regreso a la normalidad y la puesta en marcha de un operativo de vacunación masivo sin precedentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En lo particular, en febrero se celebrará el bicentenario de nuestro querido barrio, una oportunidad que nos demanda enorme creatividad para poder acercar a los vecinos una oferta de actividades que se ajuste a su demanda y también, a los tiempos que corren.

LA COMUNA 6

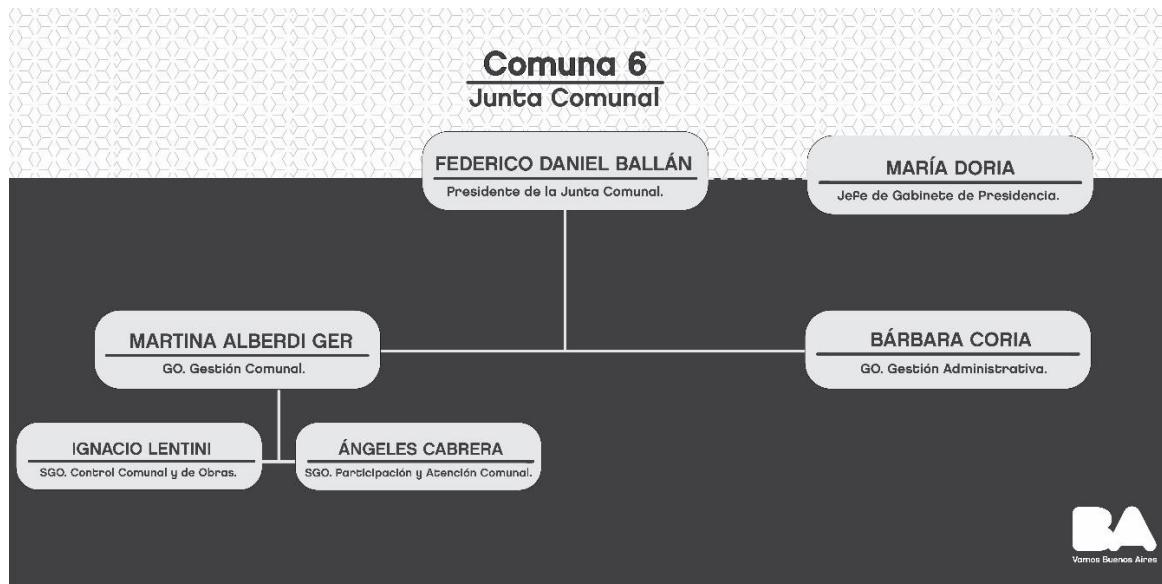
La Comuna 6 es integrada por el tradicional barrio de Caballito, ubicado en el centro geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma cuenta con una superficie de 6,8 km² y una población de más de 176.000 habitantes.

Límites de la Comuna 6: Río de Janeiro, Av. Rivadavia, Av. La Plata, Av. Directorio, Curapaligüe, Av. Tte. Gral. Donato Álvarez, Av. Juan B. Justo, Av. San Martín, Av. Gaona, Av. Ángel Gallardo.

LA JUNTA COMUNAL

Desde el 10 de diciembre de 2019, momento en que la Junta Comunal asumió, se trabajó permanentemente entre las diversas fuerzas políticas en pos de generar líneas de trabajo que confluyan en la administración del barrio. Dicha junta se encuentra presidida por Federico Daniel Ballán y está compuesta por los siguientes miembros comunales: Jorgelina Maccallini, Ignacio Abarca, María Cristina Geninnazi, Ivo Andrés Lambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi. Durante el segundo semestre se han llevado a cabo las reuniones mensuales de Junta Comunal de manera virtual.

ORGANIGRAMA – PRESIDENCIA COMUNA 6

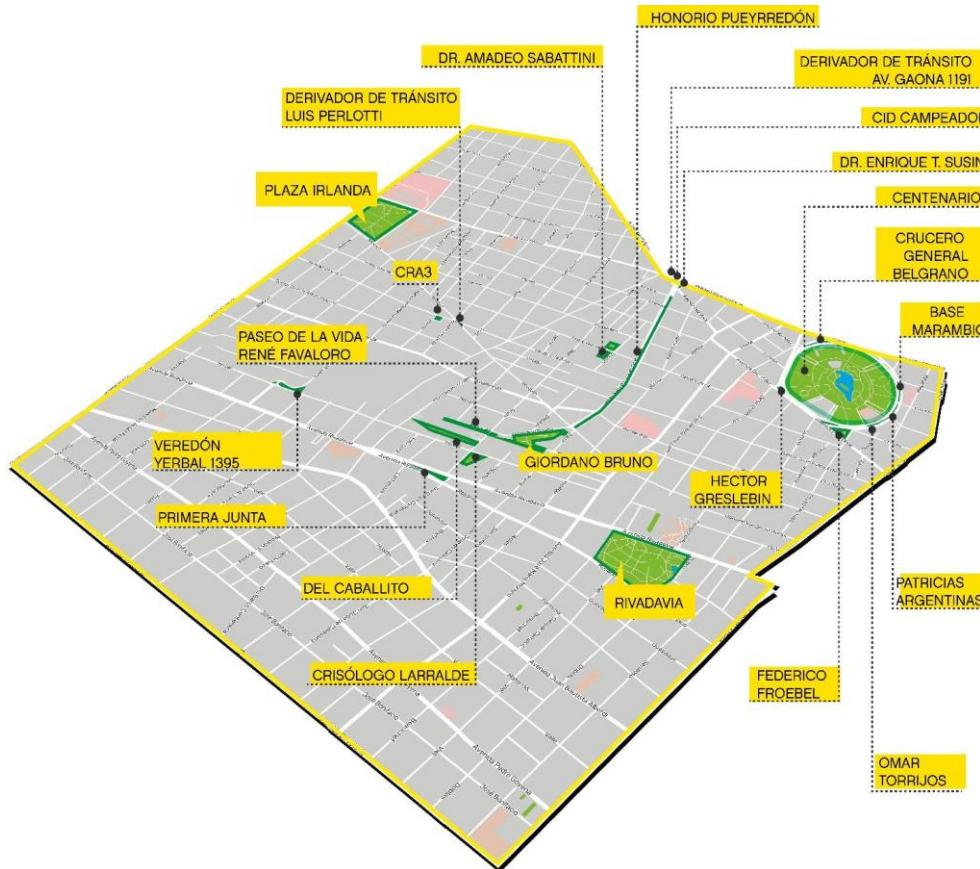


GESTIÓN COMUNAL

CONTROL COMUNAL Y DE OBRAS

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

La empresa *Casa Macchi* es, desde el 1 de abril de 2019, la adjudicataria para el mantenimiento integral de los espacios verdes correspondientes a la Comuna, siendo responsable tanto de las tareas de mantenimiento básico como aquellas excepcionales, en el marco de la Licitación N°297/SIGAF/18 (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIDO DE LOS ESPACIOS VERDES COMUNALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”). Desde el 1º de marzo de 2020, la Comuna 6 es la Autoridad de Aplicación del contrato de mantenimiento integral de y tareas complementarias de Parque Centenario. La empresa “Algieri S.A” es la adjudicataria, siendo la responsable de la ejecución de los servicios encomendados bajo la Licitación Pública N°8503-0787-LPU18 (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS: CREACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS VERDES”) cuya acta de inicio es 10 de abril de 2019. Son 22 los espacios verdes comprendidos en el ámbito geográfico de la Comuna 6.



Ha Total de Comuna 6	29,53
Área Verde	15,59
Área Seca	10,13
Herbáceas	3,81

- Tareas de limpieza e higiene



- Carpido de canteros



- Desmalezado de canteros



- Riego y corte de césped



- Distribución de chips y corte de césped.



- **Parque Centenario:**

- Se realizó una visita acompañados por el biólogo Ariel Vanini para ver el estado de situación del lago y evaluar medidas a implementar.



MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO

En el segundo semestre se han realizado las siguientes tareas complementarias en los espacios verdes comunales:

Parque Rivadavia:

- 2 extracción emergencia (acacia y ligustrum)
- 1 tomografía ombú
- 4 poda (ombú, arbol con espinas, ulmus y palmera)
- 2 extracción (ombú y arbol con espinas))
- 3 podas de emergencia

Plaza Giordano Bruno:

- 1 Poda de emergencia

Plaza Irlanda:

- 12 podas (11palmeras y 1 palo borracho)
- puesta en valor postas aeróbicas
- 1 poda emergencia

Plaza del Caballito:

- Trabajos adicionales y complementarios.
- Parquización y cambio de bomba.

Plaza C. Larralde:

- 1 extracción (ombú)

Paseo de la Vida Dr. René Favaloro:

- 1 extracción emergencia (árbol del cielo)

Cantero Base Marambio:

- Nueva perforación para bomba

CRA3:

- Colocación de Red de contención para disminución sonora

● Parque Rivadavia:

- Se plantaron **50 especies de árboles nativos** en el marco del proyecto “Reforestación nativa” que consiste en intervenciones pequeñas en espacios verdes y bulevares donde se plantaron especies nativas con el objetivo de recuperar procesos, flora y fauna autóctonas, fue un trabajo conjunto entre APrA, la Secretaría de Ambiente y la Dirección General de Arbolado.
- Se realizó tomografía en un ejemplar de ***Phytolacca dioica* (Ombú)**.
- Se colocó la reja perimetral en sector de ***Ombú histórico*** con el objetivo de proteger a vecinos y transeúntes.
- Se realizó resiembra de césped durante los meses de agosto y septiembre en sectores interiores del parque.

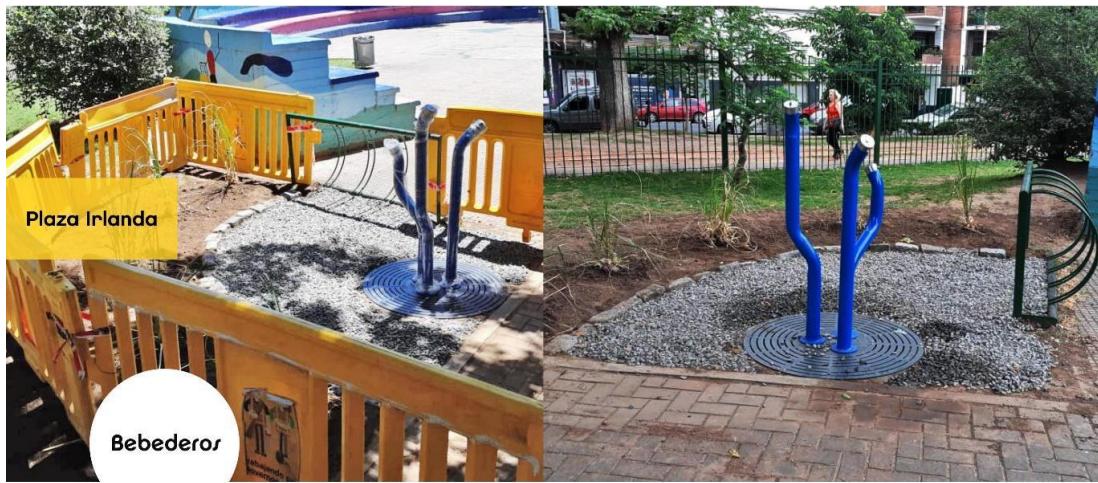




- **Plaza Irlanda:**

- colocación **red en cancha de fútbol tenis.**
- colocación de **nuevo bebedero tipo cactus**
- plantaciones de **57** ejemplares de especies arbustivas nativas y **5** árboles nativos en sector canil.
- se realizó la resiembra de sectores interiores de plaza irlanda durante los meses de agosto y septiembre.





- **Plaza del Caballito:**

- Se realizó la plantación de **4260 plantas cubresuelos** en sectores sombríos donde se observó falta de carpeta cespitosa, para mejorar el estado de sectores lindantes al anfiteatro y medianeras.
- Se realizó cambio de bomba por mal funcionamiento en riego.





- **Distribuidor vial Héctor Greslebin:**

- Se ejecutaron canaletas de hormigón para mejorar el desagüe del camino central, se colocaron rejas en ambos laterales y se acompañó con **60 unidades de Pittosporum**. Los trabajos fueron ejecutados por la cuadrilla de obras y mantenimiento de la Comuna 6.



- **Plaza Crisólogo Larralde:**

- Se realizó la plantación de **200 unidades de ejemplares de plantas ornamentales tradicionales** y **30 arbustos nativos** en sector que poseían escasez de vegetación.



- **Parque Centenario:**

- Se plantaron **200 rosales** y **15 ejemplares de Duranta**, en canteros de ingreso laterales al mástil y sector central del parque.



- **Plaza Giordano Bruno:**

- Se realizó la plantación de **974 especies nativas** en cantero central y canteros laterales del ingreso por calle Neuquén.



Plantaciones
Especies
nativas

- **Boulevard Av. Patricias Argentinas:**

- Se realizó la plantación de **600 unidades de plantas rastreras y 254 unidades florales** en sector desprovisto de vegetación.



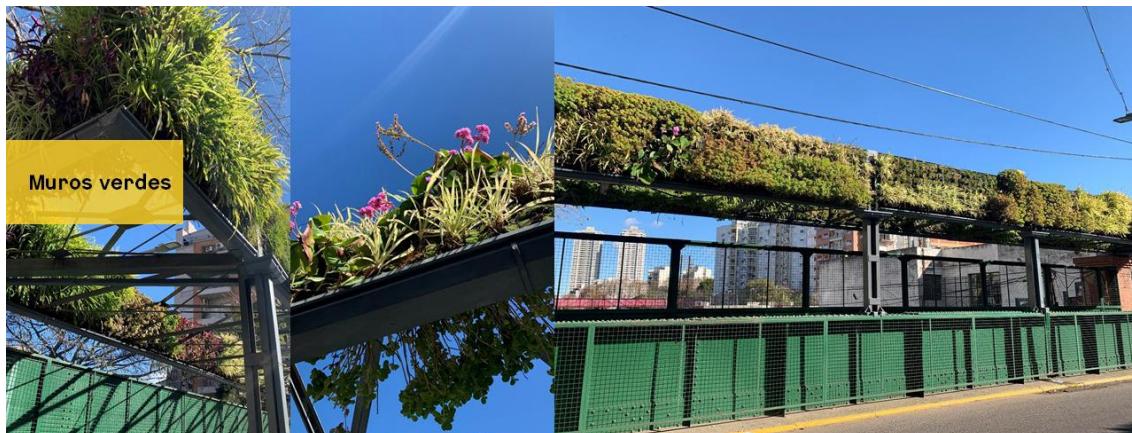
- **Plazoleta Base Marambio:**

- Refacción de bomba de riego



- **Muros verdes:**

- En los puentes de las calles Campichuelo, Hidalgo, Otamendi y Rio de Janeiro se realizaron tareas de refacción del sistema de riego, canaletas, mantenimiento, remodelación, arreglo de cercas, poda y reposición de especies.

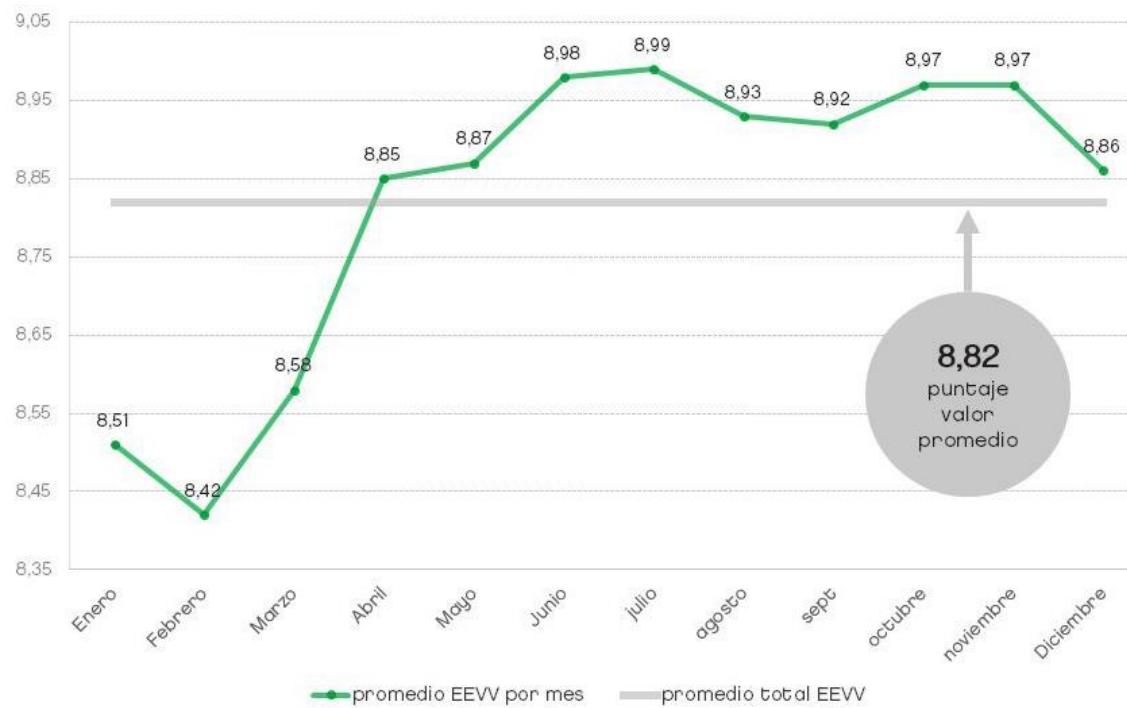


EVALUACIÓN MENSUAL DE LOS ESPACIOS VERDES

Mensualmente la Secretaría de Gestión Comunal evalúa el estado de todos los espacios según la siguiente ponderación: **60% para el área verde 60% y 40% para el área seca. A su vez, entro de cada área, el porcentaje de ponderación por tareas es de 70% para mantenimiento y conservación: 70% y 30% para limpieza.**

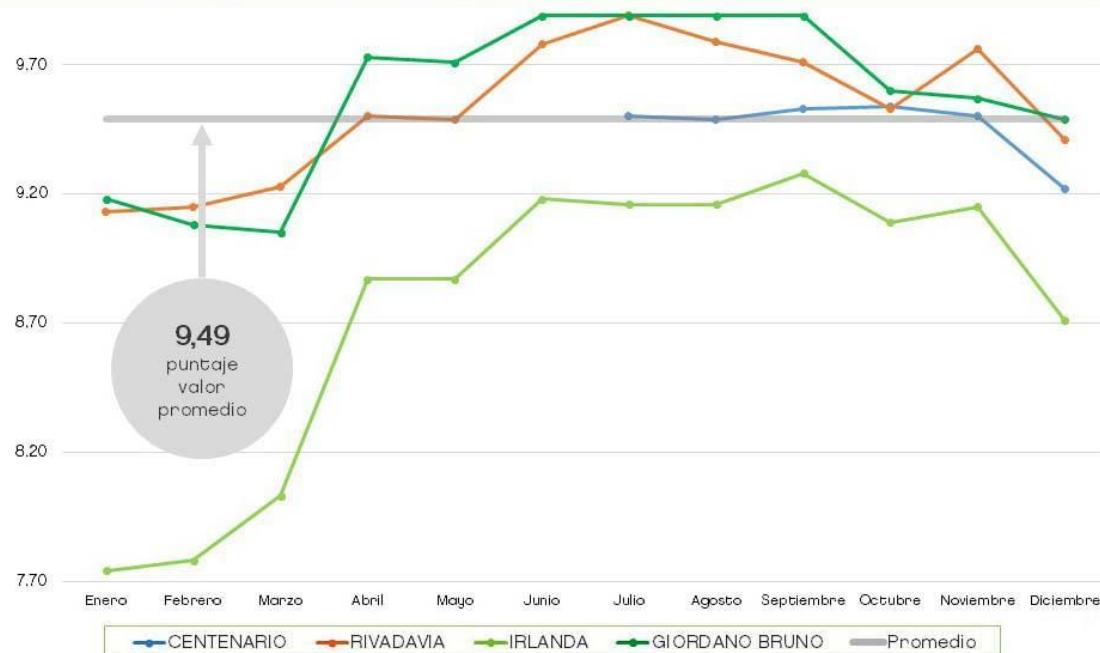
El compromiso para el año 2020 fue mantener el puntaje promedio en 9 puntos para el período comprendido entre septiembre a junio y en 8,5 para el período de junio a septiembre. En el caso de los parques y plazas emblemáticas (Giordano Bruno, Rivadavia, Irlanda y Centenario), el compromiso consiste en alcanzar un puntaje superior a los 9,5 puntos de septiembre a junio y a 8,5 junio a septiembre.

PUNTAJE GENERAL 2020 DE ESPACIOS VERDES



Respecto al segundo semestre, el puntaje promedio para los espacios verdes fue de 8,88; mientras que el promedio anual fue de 8,82. **En tanto las emblemáticas, tuvieron un promedio anual de 9,49.**

Puntaje General 2020 espacios verdes emblemáticos



*el mantenimiento del Parque Centenario fue traspasado a la comuna 6 en julio de 2020.

La caída en el puntaje de cada espacio emblemático puede explicarse por el uso intensivo que se le dio a los mismos desde el mes de septiembre, mes en el que se habilitó el regreso al espacio público y el uso de los espacios verdes de la Ciudad de Buenos Aires en el contexto de la pandemia de COVID-19. Asimismo, algunas de las tareas de mantenimiento a cargo de la empresa responsable de la licitación se vieron reducidas por la licencia extraordinaria del personal contratado. Lo antes mencionado, sumado a las altas temperaturas características de los últimos meses del año que generan un deterioro en la carpeta cespitosa.

MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO

Casa Macchi S.A es la adjudicataria para la zona 6 (Caballito) de la Licitación Pública de Etapa Única N° 156/SIGAF/2019 (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO LINEAL O VIARIO Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS DE LAS COMUNAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”), por el plazo de 24 meses, a partir del 1 de noviembre de 2019.

Las tareas encomendadas son:

PODA

Las podas tienen como objetivo redirigir el crecimiento para disminuir las interferencias en tendidos de servicios públicos (luz, televisión, telefonía), despejar luminarias, evitar invasión de las ramas en propiedades privadas que puedan generar daños al inmueble o provocar situaciones de inseguridad, facilitar la libre circulación de los peatones y eliminar riesgo por ramas secas con posibilidad de caída y que dañen a terceros.

Si durante una verificación se determina que el árbol presenta algún tipo de riesgo inminente, se interviene como emergencia de forma inmediata.

TIEMPOS DE LA PODA

- Existe un período de veda, que se extiende durante el *otoño*, debido a la caída de hojas, y en *primavera*, durante el brote de las mismas, época en la que *no* se puede hacer tareas de poda. Sin embargo, la duración de estos períodos, más allá de las estaciones, varía en función del clima y, por este motivo, se analiza año a año.
- La poda intensiva se realiza durante el invierno. A lo largo del año, exceptuando el tiempo de veda, se siguen completando las tareas, según el ejemplar, sus necesidades y las situaciones de emergencia que puedan presentarse.

PODA ANUAL

- Considerando que la poda de cada ejemplar debe efectuarse cada 5 años, a la hora de armar la planificación de poda anual se tuvieron en cuenta los trabajos realizados en la gestión anterior, las condiciones fitosanitarias y estructurales de los ejemplares. Además, se priorizaron avenidas y zonas de alta transitabilidad.
- Si bien se logró el objetivo de la primera etapa de poda ejecutándose un total de 761 ejemplares, el segundo semestre se vio afectado por la pandemia de COVID, motivo por el cual **no se realizaron podas lineales**.

PODA PUNTUAL

- Refiere a la prestación realizada en función de los reclamos de los vecinos, quedando por fuera de la planificación anual de poda. En caso de comprobarse la necesidad, se da respuesta al reclamo dentro de las 72 hs. Dadas las condiciones y reducción de prestaciones a causa del COVID, en el segundo semestre del año se han ejecutado **38 podas puntuales, lo que hace un total de 423 podas puntuales a lo largo del 2020.**

EXTRACCIONES Y CORTE DE RAÍZ

Ambas prestaciones también se vieron afectadas por la reducción presupuestaria a causa de la pandemia por COVID, no obstante, se continuó trabajando según los reclamos ingresados 2019 – 2020 y fundamentalmente sobre el CENSO del mapa de riesgo.

- Se efectuaron **107 extracciones** en el segundo semestre, lo que arroja un total anual de **206 extracciones**.
- Se realizaron **22 cortes de raíces** en 2020.
- Entre ambas prestaciones se realizaron 7 frentes completos en el segundo semestre, lo que da un total de **27 frentes nuevos en 2020.**

Con la ejecución de todas las prestaciones (poda, poda puntual, extracciones, corte de raíz y ejecución de vereda) logramos dar respuesta en 2020 a **410 RECLAMOS.**

Ferrari 1127





Nicolas Repeto 1062



Antes



Después

- Reclamo 2019
- Reclamo Prioritario
- Corte de Raíz
- Hundimiento
- Falta de solado
- 26 m²

Neuquén 1434



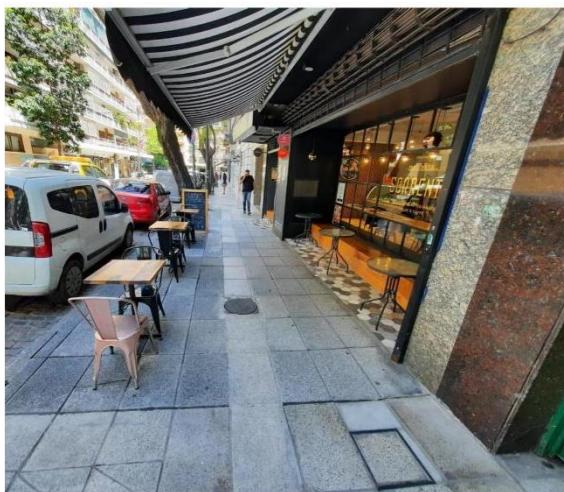
Antes



Después

- Mapa de riesgo
- 2020
- Reclamo Prioritario
- Extracción
- Hundimiento
- Falta de solado
- 26.6 m²

Otamendi 62



Antes



Después

- Reclamo 2016
- Reclamo Prioritario
- Corte de Raíz
- Hundimiento
- Falta de solado
- 26 m²

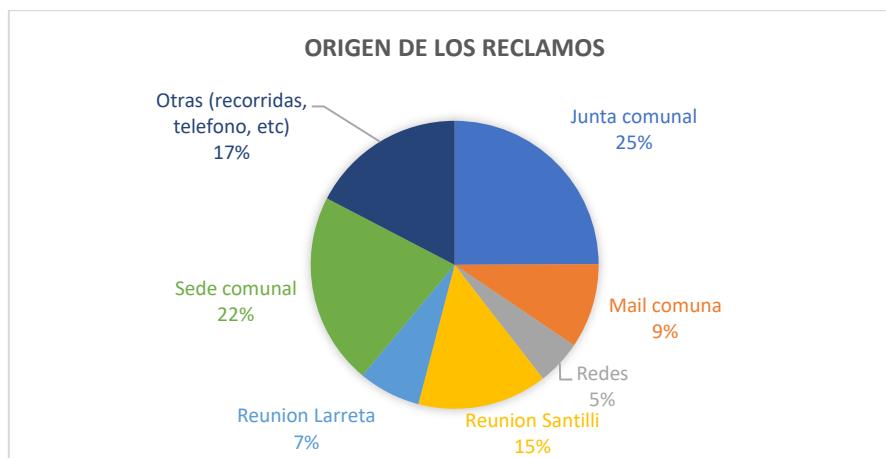
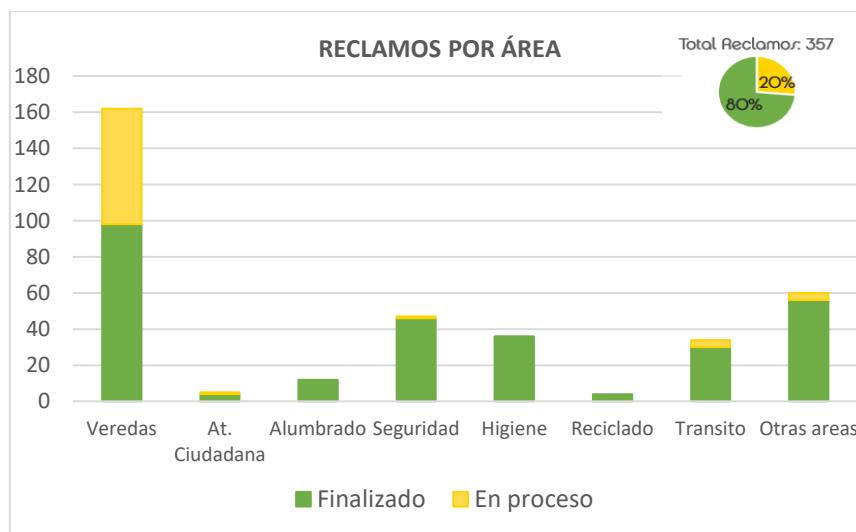
FISCALIZACIÓN DE AUTOS ABANDONADOS

Los reclamos por autos abandonados en la vía pública son fiscalizados por el equipo de inspectores de la Comuna. A lo largo del semestre, han ingresado **136 reclamos**, de los cuales **82 están finalizados**. Durante 2020 se recibieron un total de **371** reclamos, de los cuales **283** han sido finalizados. 258 fueron relevados durante el proceso y al no encontrarse en el domicilio denunciado fueron cancelados. **25 autos han sido efectivamente removidos** de la vía pública. El restante aún no cumplió con el periodo de tiempo requerido para su remoción.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

La Comuna cumple un rol fundamental en la cercanía con el vecino del barrio y su vinculación con las distintas áreas de Gobierno de la Ciudad a fin de dar respuesta rápida a las necesidades de los vecinos. En este sentido, el equipo de la Comuna ha dado curso a reclamos relacionados con seguridad, higiene, tránsito, transporte y espacio público, entre otras cuestiones. **Desde el inicio de la gestión se han relevado un total de 357 reclamos.** El origen de estos reclamos es diverso: reuniones con vecinos, recorridas barriales, redes sociales y correos electrónicos, son sólo algunos de los espacios en los que surgen las mencionadas demandas. **El 80% de estos reclamos han sido resueltos, quedando un 20% restante pendiente de resolución.** Estos últimos refieren mayormente a casos de arreglo de vereda que, dado el contexto actual de pandemia y por tratarse de ejecución de una obra, requieren plazos de tiempo más extensos. Por otra parte, es importante aclarar que en el caso de las vías peatonales se priorizan aquellos casos que resulten intransitables para los peatones. El tiempo de resolución de los mismos (salvo aquellos que precisan la ejecución de algún tipo de obra) es de máximo 5 días.



PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN VECINAL

Uno de los compromisos asumidos es la ejecución de programas y proyectos que contribuyan, en el marco del bicentenario del barrio de Caballito (1821-2021), al desarrollo de la identidad barrial a través de los siguientes ejes:

- Potenciar los vínculos entre la Comuna, vecinos/as, sociedad civil e instituciones barriales.
- Facilitar la participación vecinal a través del ejercicio pleno de ciudadanía, conocimiento de sus derechos y los mecanismos institucionales establecidos por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Articular acciones y/o proyectos de forma mancomunada entre áreas centrales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, instituciones barriales y las demandas vecinales.
- Actualización permanente de los servicios brindados por las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para satisfacer de forma eficiente las demandas vecinales.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el segundo semestre del año, se realizaron actividades de vinculación y fortalecimiento de las relaciones con distintas instituciones educativas, culturales, recreativas, de investigación científica y de atención social, entre otras, planteando en todos los casos encuentros virtuales, a fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales en espacios cerrados. Asimismo, se trabajó también para fortalecer el vínculo institucional de la comuna con las cooperativas barriales y los medios informativos del barrio.

- **Capacitación Ministerio Público Fiscal:** enfocado a informar a todo el equipo de la comuna acerca de las herramientas disponibles para la promoción de derechos y difusión de los distintos canales de acceso a la justicia.
- **Consejo Consultivo Comunal:** acorde a la planificación anual, en el segundo semestre del año se realizaron cuatro encuentros con los vecinos y representantes del Consejo Consultivo del barrio.
- **Visita a la biblioteca popular Federico Lacroze:** acompañando la reapertura de actividades culturales del barrio.
- **Visita al Centro Integral de la Mujer:** en el mismo marco de acompañamiento de instituciones en su reapertura y relevamiento de necesidades de los distintos sectores.
- **Actividad por el Día del Niño:** con el fin de acompañar y amenizar el día del niño en tiempos de pandemia, se organizaron actividades recreativas y junto a jugueterías del barrio se entregaron regalos a hogares de chicos ubicados en el barrio.
- **Acción por la semana del orgullo LGBTQ:** con presencia de los miembros de la Junta Comunal, funcionarios de Gobierno y representantes de varias instituciones en el mástil del Parque Centenario.
- **Jornada de donación de sangre:** llevada a cabo en el Parque Centenario junto a miembros de la Junta Comunal, el objetivo fue promover la donación de sangre en espacios abiertos y ventilados, a la vez que se concientizó sobre la importancia de la donación de sangre en tiempos de pandemia.

- **Jornada de concientización de dengue:** en conjunto con integrantes de la Junta Comunal, se realizaron visitas a domicilios en las zonas más comprometidas del barrio con el objetivo de capacitar y concientizar a los vecinos acerca de los cuidados y formas de prevenir esta enfermedad.
- **Acción por el Día de la No Violencia:** en Parque Rivadavia y con el fin de visibilizar la problemática de la violencia de género y sus consecuencias. Junto a la Defensoría del Pueblo y la DG de la Mujer se tomaron denuncias y se realizaron performances artísticas con el objetivo de concientizar.
- **Reuniones Vecinales:** Siguiendo con la política de cercanía del Gobierno de la Ciudad, el jefe de gobierno y el vicejefe de gobierno junto a los miembros de la Junta Comunal continuaron con las reuniones con vecinos del barrio, en formato virtual, para escuchar sus opiniones, sugerencias y propuestas.
- **Comisarías Cercanas:** Los primeros jueves de cada mes continuamos con los encuentros de “comisarías cercanas”, un programa en el que los vecinos, a través de plataformas virtuales, plantean a las comisarías del barrio y a miembros de la Junta Comunal los problemas y reclamos en materia de seguridad.

INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- **Inclusión de Personas con Discapacidad:** dado el contexto de Pandemia y la imposibilidad de realizar encuentros presenciales, se organizaron dos reuniones en formato virtual con la Red ABC para la Inclusión de Personas con Discapacidad, contando con la participación de distintas instituciones que conforman la Red, y la presencia de presidentes de las Juntas comunales 5 y 6 con el fin de seguir trabajando en nuevas propuestas e iniciativas. Se sumó la organización Asociación Civil Bruco a la red.
- **Promoción de derechos:** se realizaron dos encuentros en formato virtual, donde se actualizó la base de datos de recursos. También se organizó en conjunto con todas las asociaciones de la red, la producción y difusión de un video por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- **Personas mayores:** Se avanzó en la propuesta de un nuevo taller de teatro y se articuló para difundir la convocatoria a los Juegos para Personas Mayores 2020 en su formato digital.
- **Atención vecinal e institucional en demandas específicas:** Se atendieron aproximadamente 100 vecinos/as y/o instituciones, ONG's, asociaciones, en formato virtual.



Jornada de donacion de sangre en Parque Centenario



Encuentro en Centro Integral de la Mujer

GERENCIA OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

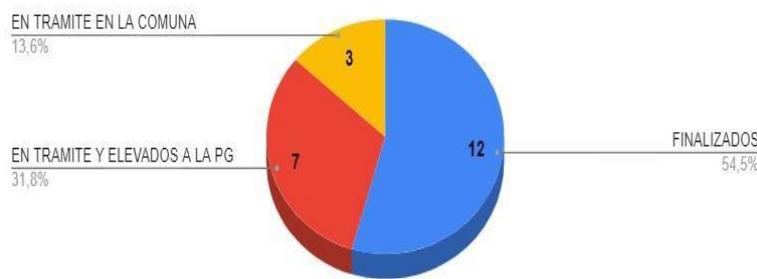
En el segundo semestre del año 2020 se continuó perfeccionando los procesos a los efectos de lograr eficiencia y transparencia administrativa, evidenciándose una mejora en el tratamiento y resolución de los distintos actuados que fueron trabajados por esta Gerencia Operativa conforme surge de los cuadros que a continuación se detallan.

RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Corresponden a aquellos reclamos administrativos presentados por los requirentes (vecinos) mediante los cuales se solicitan resarcimientos de daños y perjuicios provocados presuntamente en inmuebles, automóviles, entre otros, a raíz de caídas de ramas y/o especies arbóreas pertenecientes al ámbito de la Comuna. Durante este segundo semestre se han tramitado un total de 24 expedientes electrónicos (EE) de los cuales 21 (87,5 %) se encuentran en estado finalizado, 3 (12,5%) han sido tramitados y elevados a la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de su emisión de dictamen jurídico.

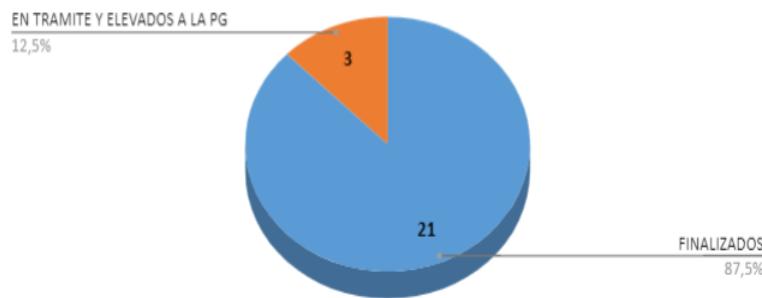
RECLAMOS DAÑOS: PRIMER SEMESTRE 2020

Estado Actual de Expedientes Tramitados de Daños y Perjuicios. (De un total de 22 EE tramitados)



RECLAMOS DAÑOS: SEGUNDO SEMESTRE 2020

Estado Actual de Expedientes Tramitados de Daños y Perjuicios. (De un total de 24 EE tramitados)



Cada expediente electrónico culmina con la emisión del acto administrativo correspondiente (Resolución de Junta Comunal) mediante el cual existen dos posibilidades de acuerdo al análisis de cada hecho particular y la documentación obrante en cada actuado:

- Dar lugar a la petición realizada por el vecino (12,5%)
- Rechazo de la pretensión. (12,5%)

Por otra parte, todos aquellos casos que resultan ser competencia ajena a esta Comuna, son remitidas al órgano correspondiente. Éstas representaron un 31,6 % del total de expedientes.

RECLAMOS ORGANISMOS PÚBLICOS CABA Y OFICIOS

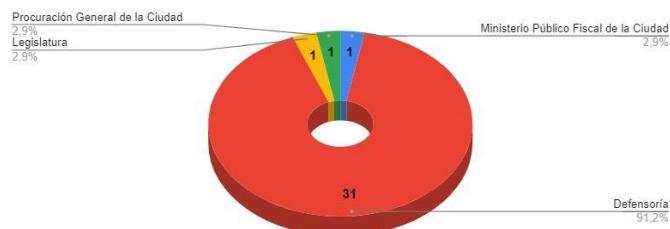
Distintos organismos públicos tales como: la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, en representación de los vecinos, fiscalías, judiciales, o la Legislatura Porteña; presentan oficios mediante los cuales solicitan información y/o documentación relacionados con temas que son competencia de la Comuna, como ser corte de raíces, solicitud de extracciones y/o podas de ejemplares arbóreos, etc.

Iniciada la gestión se contaba con un total de 25 oficios pendientes de resolución, ingresando 9 durante el primer semestre, y luego para el periodo del segundo semestre ingresaron otros 5, ascendiendo a un total de 39 expedientes tramitados para el período 2020. El total de ellos se encuentran en estado finalizado.

Respecto del origen de los referidos oficios para el segundo semestre, como puede observarse en el siguiente gráfico, representa el 12,69 % del total de oficios del año 2020, y el 80 % de esa porción son pedidos de información de Defensoría del Pueblo.

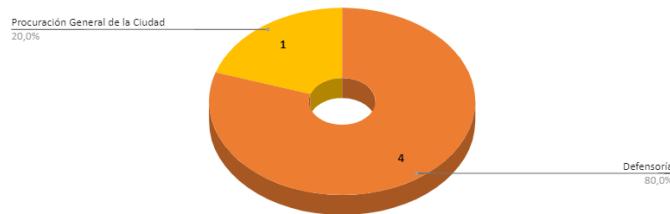
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: PRIMER SEMESTRE 2020

Total de expedientes diferenciados por requirente. (De un total de 34 EE)



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: SEGUNDO SEMESTRE 2020

Total de expedientes diferenciados por requirente. (De un total de 5 EE)



PERMISOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO

A partir del Decreto N° 463-GCBA/19 la Dirección General de Competencias Comunales y Talleres dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal de la Jefatura de Ministros tiene las competencias para el otorgamiento de permisos en el espacio público.

Asimismo, mediante Decreto N° 453-AJG/12 se delegó en las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el ejercicio del poder de policía respecto de las normas sobre usos de los espacios públicos dentro de su jurisdicción, que en forma concurrente ejercerán con el Poder Ejecutivo.

Durante el primer semestre del 2020, la emisión del acto administrativo que concede, otorga o rechaza dicho permiso, se llevaba a cabo mediante la Dirección General Competencias Comunales y Talleres, con la intervención de la Comuna, que se expedía prestando la correspondiente conformidad respecto de la instalación de áreas gastronómicas, artistas callejeros, decks, eventos de escala barrial, puestos de diarios, santería, alimentos y puestos de flores, entre otros.

Así es como durante este primer semestre se han tramitado un total de 32 expedientes electrónicos de solicitudes de uso de espacio público, encontrándose un 100% en estado finalizado.

En este orden de ideas, la RS 2020-205-SECACGC aprobó el procedimiento para la tramitación de los permisos de uso y ocupación del espacio para el emplazamiento de áreas gastronómicas con intervención concurrente de la Dirección General de Competencias Comunales y Talleres – o el organismo que en un futuro la reemplace y las Comunas de la Ciudad, a fin de hacer más ágil y eficiente la tramitación de los mismos, logrando así una mayor descentralización y promoviendo la desconcentración de las funciones de la Administración Pública.

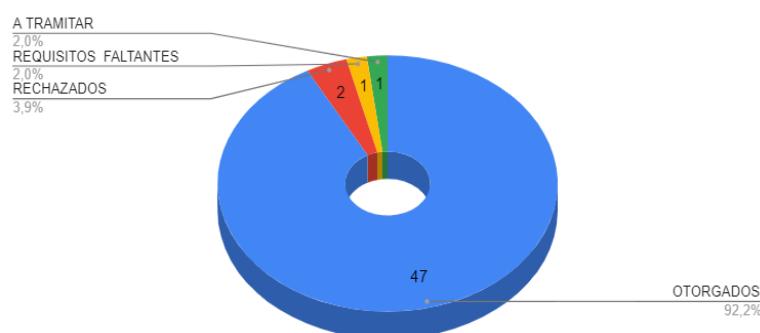
Atento a ello, para el segundo semestre del 2020 se evidenciaron los siguientes datos respecto del trámite de los permisos llevados realizados con competencia de esta Comuna.

ACUMULADO 2020

TOTAL DE EE PERMISOS AG (DGCCT Y COMUNA6)	
DE UN TOTAL DE EE	180
FINALIZADOS	175
EN TRAMITE EN DGCCT	4
EN TRAMITE EN COMUNA 6	1

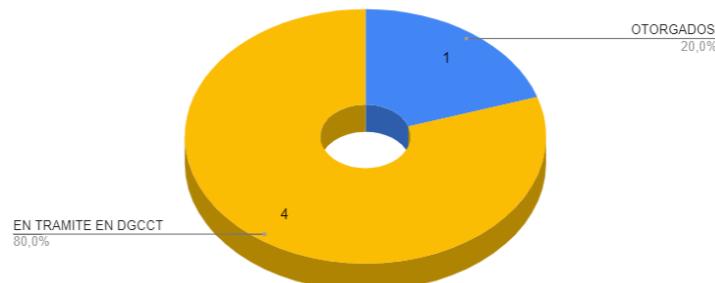
SEGUNDO SEMESTRE 2020

TOTAL DE EE PERMISOS AG (DGCCT Y COMUNA6)



SEGUNDO SEMESTRE 2020

PLATAFORMAS DE ESPARCIMIENTO (DECK)



TOTAL DE EE PERMISOS AG (EXCLUSIVO DE COMUNA 6)	
2DO SEMESTRE 2020 TOTAL DE EE	5
OTORGADOS	1
RECHAZADOS	0
EN TRAMITE EN DGCCT	4
A TRAMITAR EN COMUNA 6	0

PEDIDOS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LEY N° 104

La Ley N° 104 regula el Acceso a la Información Pública en la Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona a solicitar y recibir información pública de manera completa, veraz, adecuada y oportuna, sin necesidad de indicar los motivos de la solicitud.

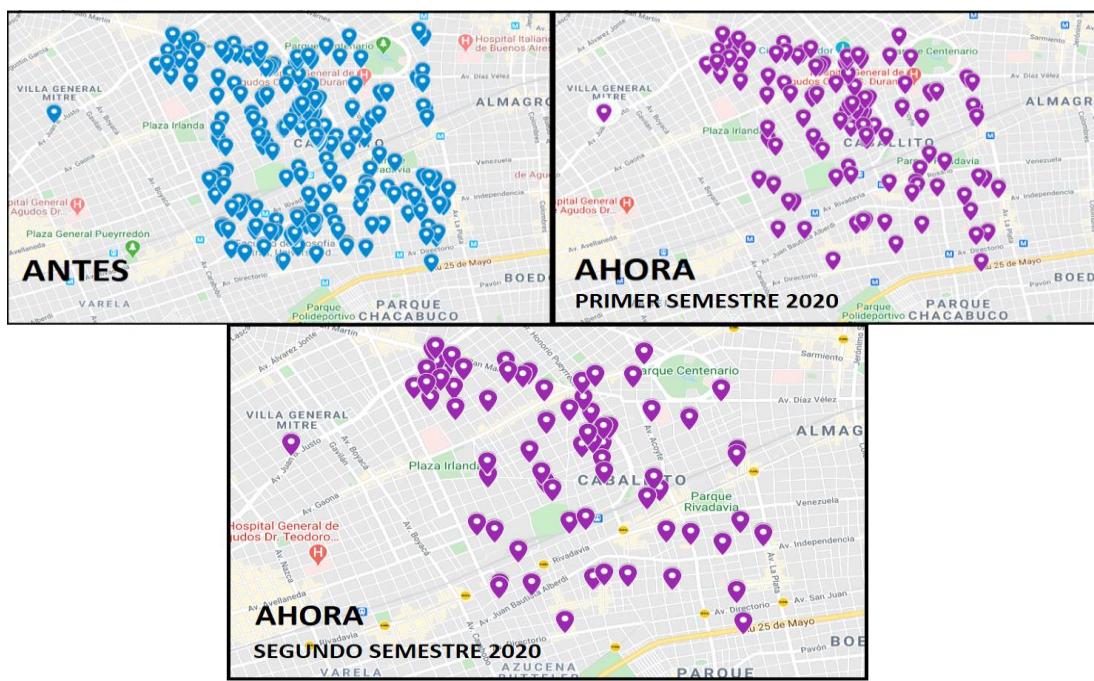
Uno de los principales objetivos de gestión de esta área, para el primer período del año 2020, fue poner en marcha un plan de normalización de todos aquellos pedidos de información pendientes (período 2017/2019) en conjunto con la Dirección General Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información.

Así es como al presente y finalizando el año calendario, hemos dado cumplimiento al 100 % del total de los expedientes electrónicos, sumado a los nuevos pedidos ingresados también para el segundo semestre del año 2020 en el marco de esta gestión. En total, se dio curso a la tramitación de 30 pedidos de información en el marco de la ley 104.

BALDÍOS

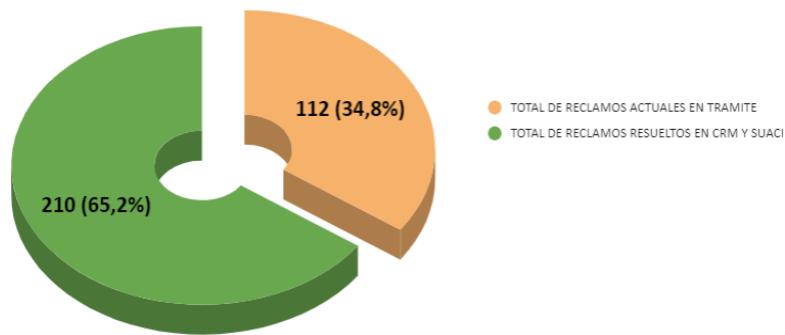
A partir del Decreto N° 472/13 se encomendó a la entonces Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana y a las Comunas, la celebración de acuerdos específicos necesarios para la ejecución de las tareas tendientes a la higienización, desratización y saneamiento de los terrenos baldíos y/o casas abandonadas que no cumplan con las condiciones de higiene y salubridad previstas en la normativa vigente.

Para el primer semestre del 2020, la comuna tenía sin resolver un total de 311 reclamos pendientes de años anteriores. De esta manera se identificó y se organizó el universo de reclamos pendientes y se diseñó un proceso tendiente a mejorar la base de datos. En esta etapa se efectuó un relevamiento por parte del cuerpo inspectivo de esta comuna que continúa hasta el día de la fecha, permitiendo para el segundo semestre del 2020 dar por finalizados 210 reclamos (Representando el 65,2 %).



ACUMULADO - AÑO 2020

TOTAL DE RECLAMOS DE BALDIOS RECIBIDOS: 311



COVID – 19

La pandemia de COVID-19 fue declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 declaró la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de marzo de 2020.

Por su parte, la Resolución Conjunta N° 7/GCABA/MJGGC/20 estableció aquellas áreas consideradas esenciales para la comunidad, entre las que se encuentran las quince comunas que integran la Ciudad. Así, la Comuna 6 focalizó parte de su trabajo en las acciones que se detallan a continuación, que implicaron la planificación y la coordinación con diversas áreas de gobierno.

En relación a este tema, **durante el primer semestre del año** se realizaron las siguientes actividades:

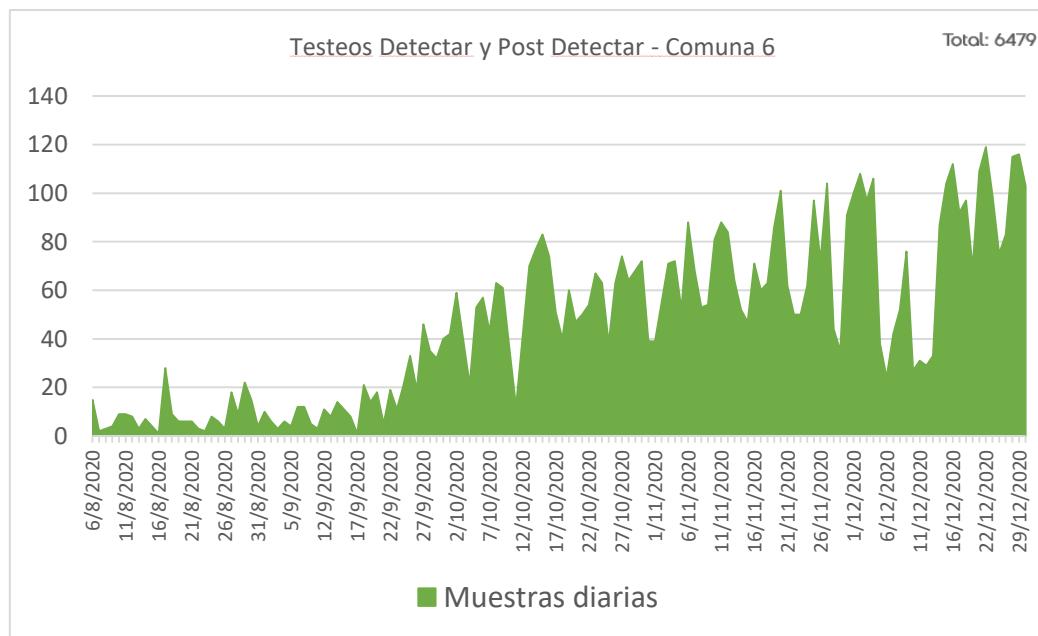
- Coordinación, logística y soporte de la campaña de vacunación antigripal 2020 en cuatro escuelas del barrio
- Tareas de concientización en el espacio público (apertura de comercios, apertura de espacios verdes, habilitación de actividades deportivas, etc)
- Montaje y coordinación no médica de la Unidad Febril de Urgencia en el Hospital Durand.

Durante el **segundo semestre del año**, y acorde al avance de la pandemia, desde el Ministerio de Salud se propusieron nuevas acciones que fueron desarrolladas en territorio por el equipo de la comuna.

DETECTAR Y POST DETECTAR

El 16 de julio de 2020 se puso en funcionamiento en la Escuela Nro. 17 de Comuna 6 el dispositivo móvil *Detectar*. Este dispositivo tuvo como fin identificar, aislar, atender y hacer seguimiento de contactos estrechos de casos positivos Covid-19. Para llevar a cabo la tarea se conformaron equipos conformados por personal de la Comuna y del Ministerio de Salud. Durante esos días se realizaron visitas a domicilio en busca de contactos estrechos y posibles contagiados. Estas personas eran trasladadas al consultorio móvil ubicado frente a la Escuela N°17 con el objetivo de realizar un chequeo médico y ser hisopados.

La etapa del dispositivo móvil finalizó el 20 de julio. Posteriormente se dio inicio a lo que se conoce como *PostDetectar*, en donde el equipo de la comuna pasó a tener un rol protagonista en la búsqueda activa y seguimiento de casos, así como también en la coordinación del equipo médico que realizaba los testeos. La sede del *PostDetectar* fue montada en la Sede la Comuna 6. En un inicio, los testeos realizados provenían en su mayoría de pacientes que surgían de la búsqueda activa de casos. Posteriormente, con el avance del virus y el aumento de cantidad de casos en la Ciudad, se generó también un incremento en la demanda espontánea y hasta la fecha sigue siendo el principal origen de las muestras en el dispositivo. La evolución, respecto de la cantidad de personas testeadas, en los últimos dos meses ha sido considerable. Desde su armado en la Sede de la Comuna 6, **se ha testeado a un total de 6479 personas** en el *PostDetectar* de Caballito.



VACUNATORIO PARA NIÑOS

El 23 de septiembre, en conjunto con el Ministerio de Salud y colaboradores del Ministerio de Educación, el área de Participación Ciudadana de la Comuna 6 puso en marcha la posta de vacunación exclusiva para niños de entre 6 y 11 años. La misma funcionó con base operativa en el Jardín Andrés Ferreyra. Inicialmente se planteó como una actividad que duraría quince días. Finalmente se amplió el plazo, postergando su fecha de finalización al día 28 de octubre. **Se logró concretar la vacunación de un total de 654 chicos y chicas.**



REAPERTURA DE COMERCIOS GASTRONÓMICOS

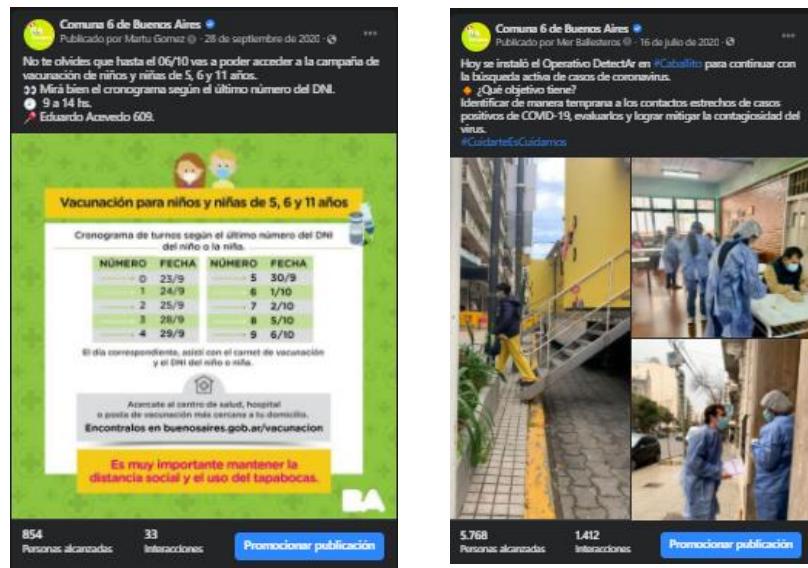
En el segundo semestre del año se habilitó la reapertura programada y paulatina de los distintos sectores. En el caso de los comercios gastronómicos, desde la comuna se puso especial foco en ayudar y acompañar, acercando las diferentes alternativas y opciones en relación al nuevo contexto y brindando asesoramiento en trámites administrativos para que la vuelta de los comercios sea productiva y organizada, en cumplimiento de los protocolos aprobados.

Se les ofreció la posibilidad de ampliar sus áreas gastronómicas con mesas y sillas en la vereda y en algunos casos también en la calzada. Además, y con el fin de contener y delimitar dicha área, se les ofreció macetones que el Gobierno había puesto a disposición de las comunas. En este sentido, se logró reubicar más de **70 macetas en 27 comercios gastronómicos del barrio.**



COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Las redes sociales fueron un canal fundamental para mantener la cercanía con los vecinos durante la emergencia sanitaria. En este sentido, fue primordial informar de manera clara e inmediata sobre las medidas y los avances relacionados con la pandemia. Se continuó con la difusión de información sanitaria para fomentar la prevención del virus a la vez que se informó a los vecinos y seguidores de las aperturas y políticas destinadas a combatir el COVID-19. El operativo Detectar y continuidad con el Post-Detectar; la campaña de vacunación para niños y niñas; la apertura de nuevos centros de testeo; las habilitaciones de comercios y el regreso de las diferentes actividades fueron sólo algunos de los temas sobre los cuales se informó a través de las redes de la Comuna 6.



Con la reapertura de servicios y actividades, creció el caudal de comentarios y consultas de vecinos respecto de las nuevas habilitaciones. Además, dado el cierre de la Unidad de Atención Ciudadana de la Sede Comunal N°6, las redes sociales de la Comuna funcionaron como un medio para resolución de consultas y realización de trámites, siendo el equipo de Comunicación el responsable de asesorar y ayudar de manera virtual a quienes hicieron llegar sus inquietudes.



Se continuó informando también sobre las tareas de mantenimiento comunal (arbolado y espacios verdes), efemérides y cuestiones de interés social y participación ciudadana

Top Tweet earned 6,275 impressions

¡Felicitaciones por los 116 años al club **#FerroCarrilOeste** y a todos los que forman parte del mismo! pic.twitter.com/SZO2ih7Ug



4 11 67



#DíaDeLaNiñez 🎉

¡Gracias a todos los vecinos solidarios y a Jugueterías Tom por hacer este día tan especial!

Durante la mañana, estuvimos realizando las entregas de las donaciones a los niños en estado de vulnerabilidad de **#Caballito**. pic.twitter.com/gYmfKPfumd



2 13

Comuna 6 de Buenos Aires  Publicado por Mar Ballastros  - 19 de agosto de 2020   

Estamos realizando la rotación de la tierra para prepararla para la resiembra anual de césped en Plaza Irlanda. El procedimiento cuenta de varias etapas:

- ◆ Removemos la tierra para airearla.
- ◆ Colocamos compost sobre la tierra para mejorar la estructura y enriquecerla.
- ◆ Por último, ponemos las semillas.

Seguimos trabajando todos los días en las mejoras de los espacios verdes  de **#Caballito** para que los vecinos y vecinas puedan seguir disfrutándolos.



Métricas – RRSSComuna 6

Twitter

Facebook e IG

Métricas	ene-jun	Semestre jul-dic	Métricas	Segundo Semestre
Impresiones totales	35.5K  -27%	25.5K	Publicaciones	75
Impresiones promedio por día	81,5  +82%	149	Impresiones promedio por posteo	1404
Me gusta totales	414  -22%	320	Alcance promedio por posteo	1237
Retweets	145  -62%	55	Promedio de personas que interactúan por posteo	88
Respuestas	31  77%	55	Porcentaje de videos vistos hasta el 95% de su duración	93%
Clicks en enlaces	41  -24%	32		
Tasa de interacciones totales	2,65%  +0.3%	2,95%		

Comunicación en territorio:

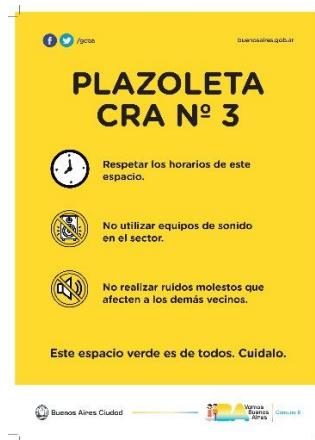
Para informar a los vecinos se colocó cartelería de manera permanente en algunos puntos de la Comuna 6. Tal fue el caso tras la instalación de rejas perimetrales alrededor del histórico ombú del Parque Rivadavia. De manera preliminar, previo a la instalación de la reja definitiva se colocó un cartel sobre las vallas de obra informando la situación:



Posteriormente, con la instalación definitiva de las nuevas rejas se colocaron tres carteles que tienen por función informar sobre la historia del árbol, las características de su especie y el estado fitosanitario en que se encuentra.



Por otro lado, se avanzó con la colocación de un cartel indicando pautas de convivencia para el espacio CRA3:



Además, se decidió comenzar antes de lo establecido con la campaña para evitar la propagación del mosquito transmisor de Dengue. La necesidad de comunicar en territorio sin la manipulación de objetos, impulsó la implementación de códigos QR y campañas de comunicación en conjunto con las comunas 5 y 7.



PREVENCIÓN DENGUE

Te recordamos algunos consejos para prevenir enfermedades transmitidas por los mosquitos



PARA MÁS INFORMACIÓN ESCANEÁ EL CODIGO